



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/041E/16  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Rodrigo Rubio Mejía**, Representante de la Subdirección de Servicios en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. **Concepción Berenice Crosby Castrejón**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. **Karla Ariadna Contreras Mota** y el C. **Rodrigo Onésimo Pérez Ríos**, Representantes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación su Calidad de Vocal Suplente e Invitado (Área Usuaria); y el C. **Adalberto Michel Rodríguez**, Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/041/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMUM/038/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMUM/039/2016, Referente a Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.3 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMUM/040/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.4 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD012-16, Referente a la Contratación 2016 del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Recarga de Extintores, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.5 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y Programáticos del Ejercicio Fiscal 2016.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/041E/16, DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2016.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/039/2016, Referente a Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/039/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para el Hospital Regional Texcoco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 27 de octubre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2588/2016, de fecha veintiséis de octubre de 2016, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Laboratorio Químico Clínico Azteca, S.A.P.I. de C.V, se acepta su propuesta para la partida única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/041/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única a favor del licitante Laboratorio Químico Clínico Azteca, S.A.P.I. de C.V, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$1,393,790.51 (un millón trescientos noventa y tres mil setecientos noventa pesos 51/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$2,285,735.05 (dos millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 05/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/040/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/040/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Tejupilco, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/041E/16, DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/041/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la presente Adjudicación Directa para la Partida Única, a favor del oferente Agustín Armando Domínguez Castillo, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$831,335.75 (ochocientos treinta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,023,343.75 (un millón veintitrés mil trescientos cuarenta y tres pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la Solicitud de Participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Finanzas, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y Programáticos del Ejercicio Fiscal 2016.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Finanzas, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y Programáticos del Ejercicio Fiscal 2016, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 50000 CF 1431/2016 de fecha 7 de octubre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/041/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Despacho de Auditoría Externa para la Dictaminación de Estados Financieros y Programáticos del Ejercicio Fiscal 2016.

- 3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de Servicios Profesionales Especializados para realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2016.

La Vocal Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de Servicios Profesionales Especializados para realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2016, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 80000-UIPPE-10462016 de fecha 24 de octubre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/041E/16, DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2016.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**ISSEMUM**

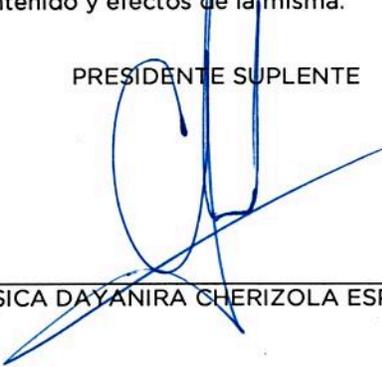
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACUERDO: 006/SE/041/2016

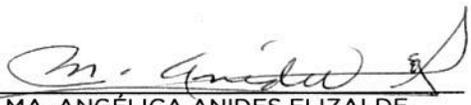
Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación de Servicios Profesionales Especializados para realizar la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/041E/16, a las diecisiete horas y treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
MA. ANGÉLICA ANIDÉS ELIZALDE

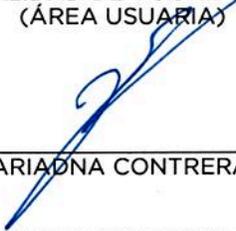
REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
\_\_\_\_\_  
CONCEPCIÓN BERÉNICE CROSBY CASTREJÓN

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
\_\_\_\_\_  
KARLA ARIADNA CONTRERAS MOTA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/041E/16, DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/7



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

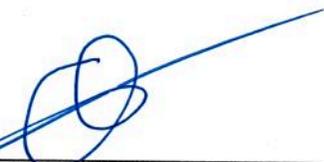


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**issemym**

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
EN SU CALIDAD DE INVITADO  
(ÁREA USUARIA)

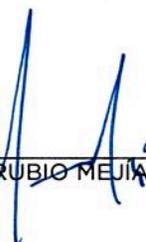
  
RODRIGO ONÉSIMO PÉREZ RÍOS

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
ADALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS/041E/16, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
RODRIGO RUBIO MEJÍA

